



Universidad
Zaragoza

00207-2024

Vista el acta de la sesión del Servicio Técnico de asistencia del Órgano de Contratación celebradas el 25 de septiembre de 2024 del procedimiento negociado sin publicidad de “**Servicio de mantenimiento, actualización y asistencia técnica del software Gesden Evo Grandes Clínicas para el Servicio de Prácticas Odontológicas**”, y de conformidad con su propuesta, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

1. **Declarar desierto el procedimiento** citado por haber sido excluido el único licitador que había presentado proposición al mismo.
2. **Publicar la presente declaración de expediente desierto en el perfil de contratante**, así como el acta de Servicio Técnico de asistencia del Órgano de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 191.4 LCSP, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente al Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación, y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015 o, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

De presentar recurso de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta tanto no se haya resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido su desestimación presunta conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : b7abfac6134e876c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b7abfac6134e876c>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 27-09-2024 09:27:04

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>